Condiciones generales



Leer atentamente previo a solicitar la reserva y ante cualquier inquietud estamos a su disposición para que nos consulte y para darle toda la información que sea necesaria.

TURISMO RIO LUJAN.se encuentra asimismo inscripta en el Registro de Agentes de Viaje administrado por la Dirección Nacional de Turismo (ley 18.829), bajo el legajo Nro 14544 encontrándose habilitada para la prestación de servicios turístico

Aceptación de Condiciones Generales: Al efectuar la compra de uno de nuestros servicios, queda automáticamente sentado que el cliente se notifica y acepta todas y cada una de las presentes Condiciones Generales, que la Empresa le comunica detallada y claramente.

Solicitudes - Pagos: El precio de los servicios que componen el tour quedan sujetos a modificaciones sin previo aviso cuando se produzca una alteración en los servicios, modificaciones en los costos o en los tipos de cambio previstos, por causas no imputables a las partes. Para inscribirse/reservar servicios, se deberá abonar al Organizador el 30% del importe total de la tarifa terrestre, a cuenta del costo total, debiendo abonarse el saldo por lo menos treinta días antes de la fecha de iniciación de la prestación de los servicios (excepto para aquellos casos en que las condiciones especiales del servicio, determinen condiciones más estrictas, las cuales deberán cumplimentarse). Si se hubiera abonado la seña y a los veinte días antes de la primera prestación de servicios no se hubiera abonado el saldo, el Organizador considerará sin ninguna comunicación previa de su parte que el pasajero desiste voluntariamente del servicio, rigiendo por consiguiente las condiciones que para anulaciones se determinan en las presentes Condiciones Generales. Todos los importes pagados antes de la confirmación definitiva de los servicios son percibidos en concepto de reserva, por lo que en ningún supuesto podrán ser considerados como confirmación definitiva de los servicios solicitados ni del precio de los mismos. La confirmación definitiva de los servicios y precios respectivos se producirá con la emisión de pasajes y/u órdenes de servicios y la facturación correspondiente.  
  
Tarifas aéreas: cada operación aérea se regirá por las condiciones especiales de la tarifa y compañía aérea correspondiente.-  
Tenga presente que si dentro de los productos que componen el paquete se encontrara un vuelo, el transporte aerocomercial en Argentina se encuentra regido por un conjunto de normas, entre las que se encuentran el Convenio de Montreal (1999, Ley 26.451), el Código Aeronáutico, la Resolución 1532/98 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y la normativa de la International Air Transport Association (“IATA”) (la “Normativa Aeronáutica”). Estas normas no contemplan el derecho de retracto y/o arrepentimiento de la compra, por lo que las líneas aéreas se encuentran facultadas para establecer libremente las condiciones de cancelación o cambio de cada tarifa, lo cual acontece sin intervención de TURISMO RIO LUJAN. USUALMENTE las líneas aéreas determinan que las tarifas más económicas sean las que no permiten cancelaciones, cambios, ni devoluciones. En el caso que sí lo permitieran, los cambios o cancelaciones pueden estar sujetos a penalidades. Sin perjuicio de lo anterior, para el caso en que de acuerdo con la normativa de la línea aérea, la tarifa por usted seleccionada sí permitiera cancelaciones, ésta se regirá de la misma manera como si el paquete no incluyera un vuelo dentro de sus servicios.

La responsabilidad de las líneas aéreas se encuentra regulada específicamente por las normativas Aeronáuticas. Si desea realizar un reclamo respecto del contrato de transporte aéreo celebrado por usted y una compañía aérea, puede hacerlo ante la Administración Nacional de Aviación Civil (http://www.anac.gov.ar) organismo competente en Argentina. Pueden presentarse retrasos en el horario del vuelo ya sea por condiciones meteorológicas, obstrucción de pistas, etc., en el aeropuerto de origen como en el de destino. Estas situaciones denominadas de fuerza mayor imprevisibles, irresistibles e inevitables, exoneran de responsabilidad a las aerolíneas, y no están obligadas a otorgar compensaciones. En los demás casos en que la operación se vea afectada por responsabilidad de la aerolínea, la responsabilidad de éstas se encuentra regulada y tarifada por la Normativa Aeronáutica y deberá ser incoada por el pasajero en la modalidad y por la vía que estas indiquen.

Los Precios Incluyen: Transporte según lo especificado en cada uno de los itinerarios, siempre que lo aclare. Alojamiento en los hoteles mencionados en los itinerarios u otros similares en clasificación, ocupando habitaciones según tarifa elegida, con baño privado e impuestos. Régimen de comidas según se indique en cada oportunidad. Visitas y excursiones que se mencionen. Traslados hasta y desde aeropuertos, terminales y hoteles, cuando se indique. La cantidad prevista de días de alojamiento teniendo en cuenta que el día de alojamiento hotelero se computa desde las quince horas y finaliza a las diez o doce horas del día siguiente (según los casos), independientemente de la hora de llegada y de salida y de la utilización completa o fraccionada del mismo. La duración del tour será indicada en cada caso tomando como primer día el de salida y como último incluido el día de salida del destino, independientemente del horario de salida o de llegada en el primer día o en el último.

Los Precios no Incluyen:1) Extras, bebidas, lavado de ropa, propinas, tasas de embarque, tasas sobre servicios, DNT, IVA y otros impuestos actuales y/o futuros, cualquier gasto de índole personal, excesos de equipaje, llamadas telefónicas, gastos de visado, excursiones opcionales que figuran en los diversos itinerarios, impuestos y/o aranceles aduaneros y/o de migraciones, entradas a museos, parques nacionales y/o extranjeros, ni ningún servicio que no se encuentre expresamente indicado.

2) Alimentación en ruta, excepto aquellas que estuviesen expresamente incluidas en los programas.  
3) Estadías, comidas y/o gastos adicionales o perjuicios producidos por cancelaciones, demoras en las salidas o llegadas de los medios de transporte, o por razones imprevistas ajenas a la empresa, prolongaciones de estadía por determinación de el / los pasajeros. En el caso de alquiler de autos, gastos de combustible, seguro, km adicionales, salvo los especificados en la contratación.  
4) Aranceles por gestión de reservas.  
5) Los gastos e intereses en las operaciones a crédito.

Alteraciones o Modificaciones:  
1) La Empresa se reserva el derecho, por razones técnicas y operativas, de programación o para su mejor desarrollo, de postergar una determinada salida o de alterar total o parcialmente el ordenamiento diario y/o de los servicios que componen el tour, antes o durante la ejecución del mismo.  
2) Si el viaje tuviera que prolongarse más allá de los plazos en tiempos fijados por causas no imputables a la Empresa, ésta deslinda expresamente la responsabilidad de continuar brindando alojamiento en el hotel previsto, siendo los gastos que se originen a cuenta del pasajero.  
3) Salvo condición expresa en contrario, los hoteles estipulados podrán ser cambiados por otro de igual o mayor categoría sin cargo alguno para el pasajero. Respecto de estas variaciones el pasajero no tendrá derecho a indemnización alguna.  
4) La Empresa podrá anular cualquier tour cuando se configure alguna de las circunstancias previstas en el art. 24 del Decreto Nº 2182/72. En tal caso la Empresa sólo queda obligada al reintegro de los importes percibidos al día de la cancelación, sin derecho del pasajero a indemnización alguna.  
5) Una vez comenzado el viaje, la suspensión, modificación o interrupción de los servicios por parte del pasajero por razones personales de cualquier índole, enfermedad, fallecimiento, etc. no dará lugar a reclamo alguno, reembolso o devolución alguna, corriendo, en estos casos, los gastos de regreso por su exclusiva cuenta.  
  
Anulaciones: Artículo 21 del Decreto Nº 2.182/72 "Cuando se trate de desistimientos que afecten a servicios contratados en firme por la agencia, el reembolso de los mismos estará sujeto a las condiciones contractuales bajo las cuales presten servicios las empresas respectivas. En caso de que los reembolsos sean efectuados, las agencias tendrán derecho a deducir para sí hasta un diez (10) por ciento de los mismos. Cuando se trate de reembolsos por servicios no utilizados y en caso de no hacerse efectiva la devolución de inmediato, las agencias deberán cursar a las empresas prestatarias de servicios, dentro de los cinco (5) días de recibido el reclamo, el pedido de confirmación de los importes solicitados por el viajero. Deberán asimismo, reintegrar las sumas que correspondieren dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la liquidación respectiva". Independientemente del artículos y decreto informado, queda convenido que para cancelaciones o desistimientos de servicios originados por determinación del/ de los pasajeros, regirán las siguientes penalidades, a cobrar por la Agencia de Viajes. al (a los) pasajero(s) involucrado(s): Si la cancelación se produce entre los 30 y 24 días de anticipación, a la fecha de iniciación de los servicios un 20% del importe a cuenta abonado; si se produce entre 25 y 15 días un 50% del importe de total de los servicios; si se efectúa entre 14 y 8 días un 75% del importe total ; dentro de los 7 días de anticipación la retención será del 100%. Iniciando el viaje, no se producirá reintegro alguno. Estos porcentajes podrán ser variados en función al tipo de servicios y productos que contraten. Para operaciones a crédito, no habrá reembolso de los importes abonados, reteniendo los mismos en concepto de gastos administrativos, informes, sellados, intereses. En todos los casos de reintegros, si los hubiere, la Empresa podrá retener el precio o valor de los gastos incurridos más la comisión del diez por ciento de los servicios contratados y/o reservados con terceros. En caso de tratarse de salidas grupales o por contingentes, estas condiciones podrán ser variadas, debiendo notificar al pasajero al momento de la contratación. También se reserva, en caso de in conducta del pasajero o cuando sus procederes o estado de salud afecten el normal desenvolvimiento de lo programado, el derecho a la separación del viajero del tour, procediendo a la devolución de los servicios faltantes previo descuento de los gastos de anulación y comisiones. Los plazos para anulaciones comenzarán a contarse a partir del momento en que Turismo Rio Lujan  reciba por medio fehaciente y escrito del o los pasajeros, la comunicación de la anulación del viaje. La Empresa, se reserva, en caso de in conducta del pasajero o cuando sus procederes o estado de salud afecten el normal desenvolvimiento de lo programado, el derecho a la separación del viajero del tour, procediendo a la devolución de los servicios faltantes previo descuento de los gastos de anulación y comisiones.

Transporte no regular o charter: Al momento de la contratación los pasajeros deberán abonar la totalidad del servicio de transporte no regular o charter aéreo y/o terrestre, más la seña correspondiente a los servicios terrestres. En caso de desistimiento por parte del pasajero, cualesquiera fueran los motivos, rige lo estipulado en el punto anterior. Sin perjuicio de ello, en estos casos el pasajero perderá la totalidad de lo abonado en concepto de transporte no regular o charter y sólo se reintegrará la proporción del precio correspondiente a los servicios terrestres (hotelería, pensión, excursiones) que determine el organizador según la modalidad con que operen los prestadores de los servicios. Para que esta cláusula sea válida deberá determinarse en el primer documento entregado al pasajero la calidad del transporte.

REQUISITOS GENERALES: Para viajar a cualquier país extranjero como turista se necesita contar con un ticket de retorno a la Argentina y la estadía máxima a otros países es por lo general de 90 (noventa) días (existen excepciones que deberán ser consultadas a modo particular y a su sólo interés por el pasajero en el consulado o embajada correspondiente). También podrán solicitarle otros requisitos no formales como por ejemplo fondos suficientes para mantener su estadía, dirección de hospedaje, seguro o asistencia médica. Esto también DEBE SER CONSULTADO POR EL INTERESADO EN EL CONSULADO RESPECTIVO, como asimismo las condiciones y requisitos sanitarios y epidemiológicos en cada lugar. 17 - TICKETS “SOLO IDA”. Por disposiciones migratorias propias de cada país, en caso de ser no residente del país de destino y contratar por nuestro intermedio un ticket únicamente de ida, podrá ser requerido por las autoridades migratorias a justificar las razones por las que no cuenta con un ticket de regreso. En su caso deberá sacar el ticket complementario según lo indiquen las autoridades de aplicación. Le sugerimos consultar al Consulado o Embajada correspondiente antes de efectuar la reserva. Las líneas aéreas también pueden exigir esta documentación previo al embarque. NO SHOW: Si un pasajero no utiliza una reserva y no avisa con antelación suficiente a TURISMO RIO LUJAN . y/o al proveedor final, éste podrá cobrar el 100% del valor de la reserva y/o cancelar la reserva para la continuación del viaje o el retorno. Si no va a utilizar su reserva, le recomendamos comunicarlo a TURISMO RIO LUJAN . para que usted conozca en detalle las restricciones aplicables. STOP OVER: Generalmente las tarifas económicas no permiten STOP OVER; es su deber consultar si la tarifa lo permite. AEROLÍNEAS LOW-COST:  Las compañías low-cost es probable que operen en aeropuertos secundarios, pequeños y/o regionales.  Asimismo, sus tarifas publicadas no permiten cancelaciones ni cambios, no incluye reserva de asiento, ni equipaje para facturar/despachar, inclusive puede no incluir equipaje mínimo de mano, ni servicios a modo ejemplificativo como entretenimiento a bordo refrigerios y/o comidas. Cada uno de estos servicios se consideran adicionales por lo que deben ser pagados/abonados de manera extra al ticket contratado según cada aerolínea. Antes de ingresar su solicitud de compra, revise atentamente las condiciones y tarifas que son informadas para cada caso ya que algunos de los servicios adicionales deben ser reservados y abonados con anticipación mientras que otros pueden comprarse durante el vuelo. IMPORTANTE prestar atención a las regulaciones y restricciones de sus tarifas antes y al momento de reservar. TARIFAS SUPERFLEX O SIMILAR: en virtud de haberse creado tarifas promocionales denominadas “superflex” o similar en el año 2020, el pasajero reconoce que adquiere dicha tarifa promocional con las condiciones y limitaciones que dispone el transportador u operador o el prestador de servicios.

REQUISITOS OBLIGATORIOS: a) presentarse en el mostrador de la línea aérea del aeropuerto internacional/nacional/regional que corresponda con 4 hs (cuatro horas) mínimo de anticipación a la salida del vuelo para destinos internacionales y de 3 hs (tres horas) para vuelos locales de cabotaje; b) llevar el ticket aéreo o comprobante de e-ticket; c) presentar toda la documentación indicada y toda otra formalidad migratoria y sanitaria si correspondiere a requerimiento de las autoridades correspondientes, como por ejemplo y no limitando, se podría solicitar análisis PCR o similar según el destino y lo que disponga la autoridad sanitaria y migratoria al momento del viaje También podrá establecerse que se deben hacer cuarentenas o aislamientos. Todos los costos corren por cuenta del pasajero/usuario/turista, como así también es responsabilidad de este último estar en permanente contacto con los sitios oficiales para estar al tanto de toda la información que debido al contexto especial al momento del viaje, son dinámicas y pueden variar.

*Ante situaciones de epidemias, pandemias y/o cuestiones sanitarias y/o de índole climatológica y/o  de carácter excepcional, los proveedores de servicios-productos y/o las autoridades correspondientes, pueden determinar la cancelación y/o re programación y/o anulación y/o modificación de los servicios; ante esta situación las Agencias de Turismo se comprometen a efectuar las diligencias específicas requeridas por el pasajero/turista/usuario ante los proveedores  a fin de intentar mitigar las consecuencias negativas, pero tener presente que dichas prerrogativas de cambios, cancelaciones, devoluciones, son de exclusiva responsabilidad y atribución de los proveedores (líneas aéreas, hoteles, compañías de alquiler de vehículos, motos, seguros de viajes, etc., no pudiendo la agencia interferir en aspectos que le son ajenos a su negocio.*

*Los pasajeros declaran que se le ha ofrecido la contratación de asistencia al viajero para el período de duración de este viaje.*

*Los pasajeros declaran que se les ha informado que para este viaje deben contar con (DNI vigente y legible / Pasaporte / Partida de nacimiento y libreta de matrimonio / vacuna xxx aplicada con \*\* días de anticipación al comienzo del viaje  / Visa / Asistencia al viajero / Permiso de viaje para menores / etc).*

*QUEDA EN ESTE ACTO NOTIFICADO que puede pedir información específica a la Agencia antes de firmar el presente y/o aceptar según sea la modalidad de contratación. Los requisitos varían según el país, estado, provincia, o circunscripción de destino y/o tránsito. Si los requiere haga los trámites necesarios con anticipación. Es su responsabilidad y deber cumplir con todos los requisitos y/o documentación de entrada y/o tránsito que exijan las autoridades migratorias, aduaneras y sanitarias de el/los país/es de destino/s y/o tránsito. Es responsabilidad personal de todo viajero/pasajero/usuario/turista verificar y contar con toda la documentación exigida para el destino final, escala y/o conexión. SI LE ES RECHAZADA alguna documentación, o requerida y usted no cuenta con la misma, imposibilitándose la toma/uso del servicio, el operador u organizador NO SERÁ responsable por hechos de esa índole.*

Las presentes condiciones generales son entregadas y facilitadas al pasajero para su lectura antes de efectuar la reserva de los servicios o la solicitud de inscripción, una vez recibida se presta entera conformidad a la misma. Para compras presenciales en prueba de ello se firman dos ejemplares de un mismo y único tenor, dando por perfeccionado el presente contrato. Sin perjuicio de ello las mismas pueden ser consultadas a la dirección de e-mail [info@turismorioluja.tur.ar](mailto:info@turismorioluja.tur.ar)